



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 40347/95.-
GOBIERNO DE CORDOBA

REF:/MENA, VERONICA PATRICIA.-

S/SOLICITA TRASLADO DEFINITIVO INTERJURISDICCIONAL A LA PCIA.
DE LA PAMPA.-

DICTAMEN N° 824/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 63, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que el mismo se encuentra en condiciones para que se propicie su dictado ante el titular del Poder Ejecutivo.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 14 de agosto de 1998.-
SMM/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa